



## Municipio de Rosario

### Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2023



<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento jurídico que da facultades a los Ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho. Una vez elaborado el Proyecto de Ley de Ingresos, se presenta ante el Ayuntamiento en Sesión de Cabildo para que se discutan los conceptos de ingresos, así como las cuotas y tarifas determinadas. Ya aprobado por el Ayuntamiento, el Presidente Municipal presenta el Proyecto de Ley al Congreso del Estado, donde se discute, sanciona y aprueba. Posteriormente, se envía para su publicación en el Boletín Oficial del Estado. La vigencia de esta ley es de un año a partir de su publicación. Este lapso se inicia el primero de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año. La aplicación de la Ley de Ingresos, les compete a las autoridades fiscales municipales.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Municipio de Rosario obtiene sus recursos a través de la Tesorería Municipal, por el cobro de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos vigente. Para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023, provenientes de los siguientes conceptos: 1.- Ingresos de Libre Disposición Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 2.- Transferencias Etiquetadas Aportaciones Estatales, Aportaciones Federales, Convenios, Otras transferencias federales etiquetadas 3.- Ingresos derivados de financiamiento
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento donde se plasma la distribución estimada del gasto anual del Municipio de Rosario, Este documento es muy importante, ya que la población necesita que el Gobierno Municipal proporcione servicios y obras de calidad que ayuden a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población, estimulando el crecimiento y bienestar social, eliminando los sectores de pobreza y desigualdad. El presupuesto de egresos, es uno de los instrumentos con los que cuenta la administración

	<p>pública para generar mejores condiciones de crecimiento económico y bienestar en un territorio.</p>																								
<p>¿En qué se gasta?</p>	<p>Del total del Presupuesto de egresos para el ejercicio 2023, se destina a actividades básicas para la población como la dotación de servicios públicos, proyectos de inversión, subsidios, la promoción y fomento económico del municipio y gasto corriente de la administración, obligaciones y pago de deuda. Contar con recursos y la eficiente asignación de los mismos, permitirá al Municipoo ofrecer mejores condiciones de vida a los habitantes, así como contar con infraestructura atractiva para la llegada de turistas y empresas que detonen la economía local.</p> <div data-bbox="820 604 1385 1234" style="text-align: center;"> <p>Presupuesto de Egresos 2023</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Monto</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios Personales</td> <td>17,738,376.68</td> <td>39%</td> </tr> <tr> <td>Servicios Generales</td> <td>8,276,297.40</td> <td>19%</td> </tr> <tr> <td>Materiales y Suministros</td> <td>6,095,500.00</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>Inversion Publica</td> <td>7,337,670.72</td> <td>16%</td> </tr> <tr> <td>Transferencias de Recursos Fiscales</td> <td>2,273,760.00</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Deuda Pública</td> <td>1,869,258.20</td> <td>4%</td> </tr> <tr> <td>Bienes muebles e inmuebles</td> <td>1,487,219.00</td> <td>3%</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Categoría	Monto	Porcentaje	Servicios Personales	17,738,376.68	39%	Servicios Generales	8,276,297.40	19%	Materiales y Suministros	6,095,500.00	14%	Inversion Publica	7,337,670.72	16%	Transferencias de Recursos Fiscales	2,273,760.00	5%	Deuda Pública	1,869,258.20	4%	Bienes muebles e inmuebles	1,487,219.00	3%
Categoría	Monto	Porcentaje																							
Servicios Personales	17,738,376.68	39%																							
Servicios Generales	8,276,297.40	19%																							
Materiales y Suministros	6,095,500.00	14%																							
Inversion Publica	7,337,670.72	16%																							
Transferencias de Recursos Fiscales	2,273,760.00	5%																							
Deuda Pública	1,869,258.20	4%																							
Bienes muebles e inmuebles	1,487,219.00	3%																							
<p>¿Para qué se gasta?</p>	<p>Para proveer bienes y servicios a la población, alcanzar un verdadero bienestar, retener inversiones y captar nuevos capitales que permitan que el Municipio de Rosario desarrolle nuevos proyectos de inversión y con ello se creen empleos de mayor calidad y mejor remunerados. Fortalecer el tejido social a través de desarrollo comunitario, salud, educación, cultura, deporte, seguridad y asistencia social. Fomentar el desarrollo económico del Municipio mediante la atracción de empleos calificados, fomento a la producción rural y emprendedores. Brindar servicios de manera eficiente, eficaz y de calidad, transparencia y rendición de cuentas. Contar con un Municipio atractivo para ser visitado, iluminada, con espacios públicos agradables y eventos culturales y artísticos. Contar con un Municipio conectado y con calles y</p>																								

	vialidades y medios alternos de traslado adecuados que permitan una mejor movilidad.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Conocer las principales acciones que el Gobierno Municipal realiza a través de los diferentes mecanismos de vinculación ciudadana, tales como: La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el Portal web oficial. De esta manera la ciudadanía estará informada de las diferentes actividades, programas y proyectos en donde se ejercen los recursos Públicos; Además, proporciona elementos a los ciudadanos para ejercer su derecho a solicitar información a través del Sistema de Transparencia y Acceso a la Información Pública; de esta manera se transparenta la gestión gubernamental. El Municipio de Rosario reafirma la responsabilidad para el manejo sustentable de sus finanzas públicas, así como administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>\$45,078,082.00</b>
Impuestos	\$102,500.00
Derechos	\$1,377,633.93
Productos	\$10,002.00
Aprovechamientos	\$76,003.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$43,011,942.07
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$500,001.00

<b>¿En qué se gasta?</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>\$45,078,082.00</b>
Servicios Personales	\$17,738,376.68
Materiales y Suministros	\$6,095,500.00
Servicios Generales	\$8,276,297.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,273,760.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,487,219.00
Inversión Pública	\$7,337,670.72
Deuda Pública	\$1,869,258.20